

****REPORTE** AUDIENCIA APLAZADA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. // DTE: MIGUEL FERNANDO VASQUEZ Y OTROS. // DDO: SOCIEDAD CONCECION VIAS DE CALI S.A.S. Y OTROS // RAD: 76001310501620170078300.**

Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Vie 26/01/2024 6:41

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Cordial saludo:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MIGUEL FERNANDO VASQUEZ Y OTROS.
Demandado: SOCIEDAD CONCECION VIAS DE CALI S.A.S. Y OTROS
Llamado en G.: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
Radicación: 76001310501620170078300.

De manera atenta informo que la audiencia del artículo 80 del CPTSS, programada para el 25 de enero de 2024 a las 11:00 am en el JUZGADO DIECISEÍS (016) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, a la cual asistí en representación de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., se **APLAZÓ**, por las razones que fueron manifestadas por el despacho mediante correo electrónico, y que se mencionan a continuación:

"Cordial saludo dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Corresponde al Despacho informarle que la audiencia judicial del proceso 2017-783, será reprogramada para el día miércoles 31 de enero del presente año a las 9:00 am. Esto, debido a situaciones externas al Juzgado, puesto que ,hoy en horas de la mañana la ARL está realizando adecuaciones en cada puesto de trabajo junto con la oficina de sistema cambiando y adecuando progresivamente los computadores de los empleados incluida la juez, lo que nos impide conectarnos a la audiencia señala para hoy a las 11:00 am.

Somos consientes de la urgencia en culminar el presente proceso y por ello, señalamos la más próxima y adecuada para la lectura de la sentencia judicial, que no ya señalamos será el día 31 de enero del 2024 a las 9:00 am.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CTO. CALI"

En ese sentido, el despacho reprogramó la audiencia para el 31 de enero de 2024 a las 9:00 am.

Tiempo invertido: 2 hora aprox.

@Informes GHA Para su conocimiento y gestión pertinente.

@CAD GHA Por favor cargar el reporte a Case.

@María Fernanda López Donoso: Para lo pertinente.

[@Marleny Lopez Gil](#) Por favor seguimiento.

*Etapa no facturable.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,

CESAR AUGUSTO VIVEROS MOLINA

Abogados Junior

ÁREA LABORAL

+57 322 8271527

cviveros@gha.com.co



GHA

ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.